

Córdoba, 2 de agosto de 2012

VISTO

La decisión adoptada por el Consejo Asesor de Extensión de conformar una Comisión Ad Hoc sobre Acreditación y Reconocimiento Académico de la Extensión en su sesión ordinaria del mes de febrero del año 2012, compuesta por los siguientes Secretarios de Extensión: Hebe Rigotti de la Facultad de Psicología, Liliana Pereyra de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Guillermo Badenes de la Facultad de Lenguas, Gladys Evjanián de la Facultad de Odontología, María Gabriela Paraje de la Facultad de Ciencias Químicas, Osvaldo Adib de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Carolina Henze de la Escuela de Nutrición y Sandra Franco de la Escuela de Ciencias de la Información, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión mantuvo reuniones de trabajo sistemáticas entre los meses de marzo y julio del corriente año,

Que en una primera etapa de dicho proceso de trabajo se analizaron diversas normativas de la UNC y del CIN relativas a la función de extensión.

Que se decidió tomar como marco a la Ordenanza HCS 06/08 por considerar que la misma es una normativa central para la UNC respecto a la Acreditación y Reconocimiento Académico.

Que tras el objetivo de aportar a la implementación de la misma y de diversos procesos de evaluación que pudieran tener lugar en las distintas unidades académicas se construyó una guía orientadora que precisa dimensiones e indicadores referidos a los ítems que dicha Ordenanza menciona para el módulo de Extensión.

Que en la sesión ordinaria del día 1 de agosto del corriente año, la Comisión Ad Hoc presentó al Consejo Asesor el producto de este trabajo, el que fue aprobado y considerado una herramienta valiosa para orientar las valoraciones de las trayectorias académicas.

LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el carácter de Documento aprobado por el Consejo Asesor de Extensión a los "Indicadores Orientadores para la evaluación/acreditación de la trayectoria en Extensión Universitaria", que forma parte de la presente como Anexo.

Artículo 2º: Presentar el mencionado Documento a las Secretarías Académicas de las Unidades Académicas de la UNC como aporte para su consideración en procesos de control de gestión docente, concursos y evaluaciones de diverso tipo.

Artículo 3º: De forma

RESOLUCIÓN N° 125/ 12.



Mgter. MARIA INES PERALTA
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Anexo

Indicadores Orientadores para la evaluación/acreditación de la trayectoria en extensión, elaborada de acuerdo a los aspectos considerados en la Ordenanza HCS 6/08 de Carrera Docente de la UNC

Item en 6/08	Dimensión	Descriptores/incumbencia
Participación en programas y/o proyectos de extensión debidamente acreditados	Participación en programas y/o proyectos de extensión	<p>Participación como integrante: Dirección o co-dirección de proyectos de extensión. Coordinación de /asesoramiento en / programas de extensión –o en el marco de los mismos- dentro y fuera de la UNC. Coordinación de programas de extensión en el grado y dentro de proyectos o programas de investigación. Capacitación, consultoría y/o asesoría especializada a grupos, comunidades, instituciones. Otro tipo de participación en proyectos o programas debidamente acreditados: dirección, coordinación, docente, disertante, tallerista, coordinador de grupo en cursos/talleres de extensión. Docente responsable/colaborador de propuestas educativas orientadas a la formación de extensionistas o docente en el marco de programas.</p> <p>Participación como evaluador/a: Evaluador/a en la admisión de programas, becas y subsidios de extensión SEU UNC y/u otras instituciones u organismos. Evaluador/a de seguimiento de programas de becas y subsidios UNC y/u otras instituciones u organismos (evaluación de informes). Integrante de comisiones a nivel de Facultades o Escuelas que participan en la evaluación de proyectos y propuestas. Integrante del Banco Nacional de Evaluadores. Integrante de comisiones asesoras permanentes de Extensión.</p> <p>Articulación con docencia de grado e investigación: Participación en actividades de extensión desarrolladas en el marco de los espacios curriculares del grado. Participación en actividades de extensión desarrolladas en el marco de proyectos de investigación.</p> <p>Gestión Cultural: Participación en el diseño, organización y desarrollo de proyectos/actividades artístico-culturales de carácter extensionista.</p>

Publicaciones	Producción de textos teóricos o reflexiones a partir de experiencias extensionistas sistematizadas. Otro tipo de participación en publicaciones extensionistas.	Autoría y co-autoría en artículos de extensión. Participación en comités académicos y/o comités editoriales. Participación como referatista de trabajos de carácter extensionista.
	Producción de materiales a partir de la actividad en el terreno.	Participación (producción/compilación,/autoría) en la producción de materiales de tipo artístico, cultural y educativo en distintos momentos del proceso/ proyecto de intervención.
Presentaciones a congresos	Participación en la discusión y comunicación de resultados en extensión.	Participación como expositor/a, panelista, organizador/a en congresos, jornadas, simposios, conferencias, talleres, reuniones de extensión para la reflexión, divulgación y/o transferencia.
Becas de Extensión	Premios y becas en extensión	Becario de Extensión y/o BITS. Obtención de reconocimientos (premios, menciones, distinciones) otorgados por entidades acreditadas.
Pasantías	Pasantías	Pasantías vinculadas de manera directa a programas o proyectos de extensión desarrolladas en el marco de la legislación vigente.
Dirección de Becarios y/o Pasantes	Dirección de becarios y/o pasantes	Funciones de director, co-director, tutor, asesor, docente guía o instructor de becas, pasantías y/o trabajos de campo.
Participación en convenios de extensión		Miembro del equipo que interviene en el diseño, implementación o evaluación del objeto del convenio, en calidad de director, co-director, coordinador, evaluador y/o integrante de convenios de extensión.
Asistencia técnica y transferencia tecnológica avaladas por la institución	Transferencia de tecnología	Miembro del equipo que interviene en el diseño, implementación o evaluación del consultoría, asistencia técnica y/o capacitación de recursos humanos, como director, co-director, coordinador, evaluador y/o integrante de convenios de extensión. Consultoría, dirección, coordinación, asistencia técnica y/o capacitación.